

Identificación de la acción				
ID de la acción:	084			
Nombre de la acción:	Protección de bienes culturales en la prevención y lucha contra el Tráfico Ilícito			
Descripción de la acción:	La Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales coordinay organiza diversas acciones que contribuyen a la protección de bienes culturalesmuebles, que forman parte del patrimonio nacional e internacional. A través de iniciativas y actividades colaborativas articuladas por la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales (Mesa TIBP) y entidades externas asesoras, se fortalecen las capacidades para impedir la exportación, importación, apropiación y comercialización ilícitas, dando cumplimiento a la legislación nacional en la materia; leyes N°17.288 y N°17.236 como también cumpliendo con lo ratificado por Chile en el año 2014, Convenio Unesco 1970 y acuerdos binacionales como el MOU (Memorandum of Understanding) ratificado por Chile en 2020 que impone restricciones a la importación hacia los Estados Unidos de bienes arqueológicos de origen chileno protegidos por la ley 17.288 de Monumentos Nacionales. Se destaca también la iniciativa regional con el ComitéTécnico de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales del Mercosur Cultural, y la iniciativa del Gabinete Binacional Chile-Perú. La Mesa de lucha contra el tráfico Ilícito (Mesa de TIBP), coordinada por la Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales está conformada por Unidades del Servicio Nacional delpatrimonio Cultural NPC, Consejo de Monumentos Nacionales, Subsecretaría del Patrimonio Cultural, ministerios relacionales y las instituciones fiscalizadoras.			
Componentes de la acción:	1. La Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales se reúne en forma periódica para revisar avances en mejoras de procedimientos, informar sobreactividades y decisiones relacionadas a normativas y compromisos con las convenciones,desarrollar protocolos de acción, así como para comprometer evaluar participación en distintas acciones de resguardo y protección del patrimonio mueble a nivel nacional e internacional. 2. La Unidad de Asuntos Internacionales y Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales presta apoyo a instituciones y entidades nacionales e internacionales en el control y la protección de bienes culturales de distintas maneras, como por ejemplo, a través de capacitaciones a policías o profesionales de la cultura; asesorías en materia de reconocimientos de objetos bajo el contexto de retenciones aduaneras a la salida o ingreso del país o apoyo en la gestión diplomática para las reclamaciones odevoluciones de bienes culturales sujetos a tráfico			
Objetivos asociados a la acción:	6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.			
Público objetivo:	• Bienes Culturales			
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural			
Institución(es) colaboradora(s):	Subsecretaría del Patrimonio Archivo Nacional Biblioteca Nacional de Chile Museo Histórico Nacional Museo Nacional de Bellas Artes Museo Nacional de Historia Natural Subdirección Nacional de Museos Centro Nacional de Conservación y Restauración Consejo de Monumentos Nacionales Departamento Jurídico del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio Público Consejo de Defensa del Estado Policía de Investigaciones de Chile Servicio Nacional de Aduanas Carabineros de Chile Comisión Nacional Chilena de Cooperación con la Unesco Ministerio de Cultura Comité Chileno del Consejo Internacional de Museos (ICOM) Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública Servicio Nacional de Turismo Dirección General de Aeronáutica Civil			
Plazo estimado:	<table><tr><td>Acción de continuidad (Permanente):</td><td>SI</td></tr></table>		Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI			
Meta al 2026:	Continuar brindando apoyo técnico a las entidades fiscalizadoras a fin de impedir la exportación, importación, apropiación y comercialización ilícitas, dando cumplimiento a la legislación nacional en la materia y sensibilizar a la población en materia de lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales.			

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Enero 2024: El 16 de enero se realizó de forma online la reunión ampliada de la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales con instituciones asesoras de la Mesa, a quienes se les entregó resumen de actividades y logros 2023.
Hito 2:	Marzo 2024: En marzo esta Unidad convoca a miembros de la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales y a un grupo de abogados del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y Subsecretaría del Patrimonio, para la realización de reuniones periódicas por medio de las cuales se abra la conversación sobre el Convenio 1995 sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente de Unidroit, a través de la cual la Mesa pueda levantar un informe técnico a autoridades Serpat-Subpat respecto las recomendaciones/observaciones para la firma de esta convención. En estos momentos el borrador de informe está bastante avanzado, solo queda ajustar detalles con especialista y ser validado por la Mesa y Autoridades a fin de ser compartido con Mincap.
Hito 3:	Abril 2024: El 17 de abril se realiza el Seminario online ""Desarrollo de Capacidades para el resguardo de bienes culturales muebles"" dirigido a profesionales de instituciones patrimoniales previamente inscritos, vinculados al resguardo de colecciones muebles. Tuvo como objetivo recoger experiencias e implementar buenas prácticas para el resguardo de colecciones, bienes patrimoniales en exhibición y monumentos. Se abordaron temas de prevención de riesgos de seguridad y pérdida, tanto de objetos de colección, como también de bienes con categoría de monumento. Amplia convocatoria.
Hito 4:	Mayo 2024: - El 17 de mayo participamos como punto focal en la Reunión Ordinaria del Comité Técnico de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, organizado por Paraguay y realizado de forma online. - En el marco del Día de los Patrimonios, el 25 de mayo la Unidad junto a la Subdirección Nacional de Museos elaboraron un taller en el Museo Benjamín Vicuña Mackenna denominado: "Bibliotiempo: ¿Qué pasaría si nuestros patrimonios desaparecen?". Recorrido guiado por la exhibición permanente del museo que busca reflexionar sobre los peligros que representa para la historia, la pérdida del patrimonio bibliográfico y su impacto en las comunidades presentes y futuras. - Siendo representados presencialmente por la Directora Nacional del Servicio, participamos como punto focal y país miembro de la Convención Unesco 1970, en la Duodécima Sesión Comité Subsidiario (27 y 28 de mayo) y la Vigésimocuarta Sesión del Comité Intergubernamental ICPRCP (29,30 y 31 de mayo).
Hito 5:	Junio: - El 14 de junio participamos virtualmente en el "Workshop International Code of Ethics for Dealers in Cultural Property" organizado por Unesco. - Desde el 25 al 27 de junio participamos del Taller internacional: Excavación, conservación y exhibición de cuerpos momificados en torno a la cultura Chinchorro. Desafíos éticos y técnicos desde la gestión del patrimonio mundial, realizado en Arica, con la exposición de Cecilia Polo: "2014, un antes y un después para la circulación de bienes culturales protegidos en Chile." - El 26 de junio se realizó una actividad con estudiantes de enseñanza media de Arica, donde se les invitó a la presentación del documental Tráfico Ilícito, Momias Chinchorro de Glaciar Films, dirigido por el realizador Diego Breit Lira en el marco de Seminario Internacional antes mencionado, abriendo un espacio de conversación posterior con ellos.
Hito 6:	Julio: - Se inicia el proyecto de mejora del sitio RECUPERO: Registro de bienes Perdidos y Robados, por medio de la contratación de servicio para su mejoramiento en términos de funcionalidad y visualidad. - El 22 de julio, la Mesa de TIBP, en coordinación con la SNM y la ST-CMN, presentó la charla Manejo responsable del patrimonio paleontológico: normativas, procedimientos y estrategias educativas, la cual tuvo como objetivo el generar espacios de aprendizaje en torno al manejo, resguardo y mediación de las colecciones y patrimonios depositados y exhibidos en los museos. - El 31 de julio se realizó el Seminario de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en la Región del Biobío, donde se capacitó a profesionales de la cultura y fiscalizadores regionales en materia de tráfico ilícito de bienes patrimoniales, fomentando el apoyo, la colaboración y coordinación entre las distintas instituciones del Estado, además de sensibilizar a la comunidad.
Hito 7:	Agosto: El 21 de agosto se realizó una capacitación a fiscalizadores de Aduana sobre tráfico ilícito de bienes culturales, el cual se realizó en las oficinas de Aduana Metropolitana.
Hito 8:	Septiembre: El 4 de septiembre se realizó el Seminario macrozonal Prevención de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales para las regiones de Magallanes y Aysén, el cual se presentó en Punta Arenas y se transmitió en vivo para ambas regiones. El objetivo fue se capacitar a profesionales de la cultura y fiscalizadores regionales en materia de tráfico ilícito de bienes patrimoniales con el objetivo de contribuir a la protección del patrimonio cultural mueble de las regiones de Magallanes y Aysén.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 9:	Octubre: -En 1 de octubre se firma Convenio de Colaboración entre el Serpat y el Servicio Nacional de Aduanas con el objeto de intercambiar información y cooperar con sus respectivas obligaciones frente a la protección del patrimonio cultural de Chile. -Entre el 30 de septiembre y el 14 de octubre la Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales junto a la Subdirección Nacional de Museos realizaron de forma online 3 jornada sobre Orientaciones para la protección, investigación y mediación de restos bioantropológicos en museos: -El 23 de octubre la Mesa de TIBP junto con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, realizaron el Seminario internacional Lucha contra el tráfico de bienes patrimoniales en Chile: A diez años de la ratificación de la Convención Unesco de 1970 en la Recoleta Dominica.
Hito 10:	Noviembre: - El 8 de noviembre participamos como panelistas de forma online en el seminario Promoción y Protección del Patrimonio Cultural y Prevención del Tráfico Ilícito organizado por la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizado desde Guatemala. Aquí se habló sobre los procesos y ventajas del registro de bienes culturales y fortalecimiento de alianzas para las alertas y recuperación de bienes culturales. - 14 de noviembre realizamos una Capacitación sobre Tráfico Ilícito de Bienes Culturales para estudiantes de la Escuela Técnica Aeronáutica de la Dirección General de Aeronáutica Civil. En esta oportunidad se ahondo en el reconocimiento de bienes arqueológicos y paleontológicos a través de los scanners que DGAC utiliza en aeropuertos.
Hito 11:	-Entre el 11 y 16 de noviembre un equipo del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, acompañado de la comunidad Rapa Nui viaja a Oslo para cumplir con la primera etapa del MoU firmado entre el Museo Kon Tiki y Mincap el 2019, apoyando desde la Unidad durante todo el año en el proceso de repatriación de los Ivi Tupuna a Chile, particularmente el reingreso de éstos a su territorio de origen. Llegaron a Chile el 16 de noviembre. -En noviembre se apoyo al equipo del Museo Mapse, Rapa Nui, en el proceso de repatriación de dos figuras de piedra Rapa Nui que fueron donadas por una familia del ciudadano británico Sr. Henry James Gillam al Mapse. Estas fueron obtenidas a inicios del siglo XX por el ciudadano británico, Sr. Henry James Gillam, Capitán del Mana, barco de la Expedición del mismo nombre, quien trabajó en Rapa Nui entre el 19 de marzo de 1914 y el 18 de agosto de 1915 (17 meses). Llegaron a Chile el 16 de noviembre junto con los Ivi Tupuna provenientes del Museo Kon Tiki.
Hito 12:	- En noviembre se apoyó al equipo del Museo Mapse, Rapa Nui, en el proceso de repatriación de un traje tradicional y una colección de mataa (herramientas o artefactos de piedra obsidiana) de origen Rapa Nui, provenientes de Los Ángeles, California, Estados Unidos, que fueron entregadas por la Easter Island Foundation al Museo Padre Sebastián Englert Rapa Nui. Llegaron a Chile el 5 de noviembre. - El 16 de noviembre realizamos una actividad en el Museo del Limarí, Coquimbo, para el Día de los Patrimonio de Niños, Niñas y Adolescentes, llamado; Protejamos nuestro patrimonio - El 26 de noviembre organizamos el Encuentro y taller de resguardo y tratamiento ético de colecciones patrimoniales en el Museo del Limarí, realizado en Ovalle, cumpliendo con la segunda etapa práctica del seminario que realizó en abril sobre Desarrollo de Capacidades para el resguardo de bienes culturales muebles""
Hito 13:	- El 27 de noviembre organizamos el Seminario Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en la Región de Coquimbo, el cual se realizó en el Museo Arqueológico de La Serena y tuvo como objetivo capacitar a profesionales de la cultura y fiscalizadores regionales en materia de tráfico ilícito de bienes patrimoniales con el objetivo de contribuir a la protección del patrimonio cultural mueble de esta región.
Hito 14:	Diciembre: - En diciembre se apoyó a la Corporación de Desarrollo de Isla de Pascua, Rapa Nui (Codeipa), en el proceso de repatriación de restos bioantropológicos pertenecientes a ancestros Rapanui, provenientes de Los Ángeles, California, Estados Unidos, que fueron entregados por 4 universidades norteamericanas al Sr. Guillermo Francisco Nahoe Mulloy, en su calidad de representante del Consejo de Ancianos (Te Mau Hatu) y de la Corporación de Desarrollo en la Isla de Pascua (Codeipa) en Estados Unidos, para ser retornados a la isla y custodiados transitoriamente en los depósitos del Museo Padre Sebastián Englert Rapa Nui. - En diciembre concluye el proceso de desarrollo y mejora de la web Registro de Bienes Perdidos o Robados (Recupero), para ser alojado en los servidores de la institución y pronto a ser formalmente lanzada.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$30.000.000
1° Medición (Junio 2024):	\$18.936.216
2° Medición (Diciembre 2024):	\$25.984.698
% avance:	87%

Indicadores de la acción asociados al plan
--

4. Número de reuniones de la Mesa de Tráfico Ilícito realizadas en el año t	
2024	
Meta de avance anual 2024	12
Avance a Junio 2024	6
Avance a Diciembre 2024	13
% Avance	108%
Comentario	
Sin comentarios	

6. Porcentaje de capacitaciones o actividades de difusión y/o sensibilización personas capacitadas respecto de las planificadas	
2024	
Meta de avance anual 2024	10
Avance a Junio 2024	5
Avance a Diciembre 2024	14
% Avance	140%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
La Unidad y Mesa de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales no utiliza medidas o acciones específicas de género ya que el trabajo está enfocado en patrimonio material mueble, no asociado a acciones específicas de género en diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y/o programas sociales. El trabajo que se realiza en la Unidad y Mesa de Tráfico Ilícito no considera necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género.	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
La Unidad y Mesa de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales atiende al resguardo del patrimonio cultural mueble a lo largo del todo el país y a las inquietudes y casos propuestos por personas, comunidades e instituciones provenientes de todas las regiones.	
Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
La Unidad y Mesa de Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales promueven el derecho de todas las personas de acceder al estudio y goce de patrimonio cultural mueble de acuerdo a la legislación vigente.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaria del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos